

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1092

Impreso el día 2 de julio de 2019

Término del artículo 113: 15 de julio de 2019

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Molina, María A.**, doctora argentina en ciencias biológicas que obtuvo el XXI Premio Internacional L'Oréal-UNESCO por las Mujeres en la Ciencia, en la categoría Talentos Ascendentes –*Rising Talents*–. Expresión de beneplácito.

1. **Enríquez.** (232-D.-2019.)
2. **Riccardo, Carrizo (A. C.), Berisso, del Cerro, Menna y Arroyo.** (800-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Enríquez y el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo, Berisso, del Cerro, Menna, Arroyo y de la señora diputada Carrizo (A. C.) por los que se expresa beneplácito a la científica argentina María Alejandra Molina, investigadora adjunta del Conicet y doctora en ciencias biológicas, por haber sido galardonada en la categoría *Rising Talents* en el marco del Premio por las Mujeres en la Ciencia que entregan la UNESCO y la Fundación L'Oréal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención, en la categoría Talentos Ascendentes (*Rising Talents*), del XXI Premio Internacional L'Oréal-UNESCO por las Mujeres en la Ciencia, por parte de la doctora argentina en ciencias biológicas María Alejandra Molina, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Sala de la comisión, 25 de junio de 2019.

Sandra D. Castro. – *Brenda L. Austin.* – *Roberto Salvarezza.* – *Flavia Morales.* – *Lorena Matzen.* – *Laura V. Alonso.* – *Luis E. Basterra.* – *Javier Campos.* – *Pablo Carro.* – *Mayda Cresto.* – *Alejandro C. A. Echegaray.* – *Ezequiel Fernández Langan.* – *Astrid Hummel.* – *Fernando A. Iglesias.* – *María C. Piccolomini.* – *Alejandro A. Ramos.* – *Ariel Rauschenberger.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Enríquez y el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo, Berisso, del Cerro, Menna, y Arroyo y de la señora diputada Carrizo (A. C.) por los que se expresa beneplácito a la científica argentina María Alejandra Molina, investigadora adjunta del Conicet y doctora en ciencias biológicas, por haber sido galardonada en la categoría *Rising Talents* en el marco del Premio por las Mujeres en la Ciencia que entregan la UNESCO y la Fundación L'Oréal, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución, unificados.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito a la científica argentina María Alejandra Molina, investigadora adjunta del

Conicet y doctora en ciencias biológicas, por haber sido galardonada en la categoría *Rising Talents* en el marco del “Premio por las Mujeres en la Ciencia” que entregan la Unesco y la Fundación L’Oréal.

Jorge R. Enríquez.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la obtención de una de las becas a “talentos ascendentes” “*rising talents*” nombre en inglés de la categoría—, año 2019 que otorga la Fundación L’Oréal junto con la UNESCO por parte de la doctora María Alejandra Molina, doctora en ciencias biológicas, de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

*José L. Riccardo. – Daniel F. Arroyo.
– Hernán Berisso. – Ana C. Carrizo. –
Gonzalo P. A. del Cerro. – Gustavo Menna.*